

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



RESOLUCION H. CONSEJO FACULTATIVO № 239/2012 11 de diciembre de 2012

VISTOS: El Calendario Académico para la gestión 2013, el cual contempla la realización del Examen de Ingreso para postulantes a los diferentes programas de formación de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

CONSIDERANDO: Que, dicho Examen de Ingreso será realizado en dos opciones para la Gestión I/2013, el día Lunes 28 de enero y el día Martes 05 de febrero de 2013.

Que, el H. Consejo Facultativo debe aprobar el monto a ser cobrado a los estudiantes por el derecho a rendir dicho examen.

POR TANTO EN EL H. CONSEJO FACULTATIVO, SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el monto a cobrarse a los estudiantes que rendirán el Examen de Ingreso, de **Bs. 190.00** (Ciento noventa 00/100 bolivianos), para cada una de las opciones, tanto para postulantes de colegios fiscales como particulares.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a Secretaría Administrativa, la coordinación de dicho cobro, a través de la Caja Facultativa.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Ing. MSc. Hernán Flores García
DECANO

FACULTAD.DE CIENCIA:
Y TECNOLOGÍA

Cochabamba - Bolivia

c.c. : DPA., Fiscalización de Ingresos, Secretaría Administrativa, Dirección Académica.